

Madrid, 30 de abril de 2021

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por medio de la presente, JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (en adelante la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, del BME Growth de BME MTF Equity, la Sociedad informa que:

- La valoración de activos inmobiliarios ha sido realizada por JLL Valoraciones, S.A.U. (JLL) y Gesvalt Sociedad de Tasación S.A. (GESVALT) de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña, recogida en el “Red Book” de julio de 2017.
- La valoración de los activos inmobiliarios asciende a **44.086.000 € (CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL EUROS)**.

La documentación anterior ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores y también se podrá encontrar disponible en la página web de la Sociedad (<https://www.jabaholdings.com/inicio/>).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A.

D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri

Consejero Delegado